



Ayuntamiento de Numancia de la Sagra

Expediente n.º: 1224/2018

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

ASUNTO: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que ha sido advertido error en la Resolución de Alcaldía n.º 940, de fecha 14 de noviembre de 2018, en su apartado SEXTO, mediante la presente vengo en

RESOLVER:

Modificar el apartado SEXTO de la Resolución de Alcaldía n.º 940, de fecha 14 de noviembre de 2018, quedando como sigue:

SEXTO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

Presidente: D. José Fernández Hervás, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Suplente de Presidente: D^a. M.^a del Carmen Martín García, Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento.

Secretario: D^a Zayra Marabel Martín, Funcionaria de la Corporación (Administrativa).

Secretario Suplente: D^a M.^a del Carmen Botejara Cepeda, Funcionaria de la Corporación (Administrativa).

Vocales:

- D^a Julia Amaro Millán, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.
- D^a M.^a Victoria Pacios García, Funcionaria de la Corporación (Técnico de Administración General)
- D^a Sonia Bosch Garvía, Funcionaria de la Corporación (Administrativa).

Vocales Suplentes:

- D^a Ana Isabel García García, Funcionaria de la Corporación (Auxiliar Administrativo).
- D^a Laura Cillán Diago, Funcionaria de la Corporación (Auxiliar Administrativo).

La Mesa de Contratación se constituirá a las 9:30 horas del día 13 de diciembre de 2018, en la Casa Consistorial, tal y como ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del sector Público.

El Alcalde,
Fdo. Miguel Angel Fuerte Martínez
(Documento firmado electrónicamente)